



COPA INTERESCOLAR
DE FÚTBOL MASCULINO
UPAO - MANNUCCI



BASES Y REGLAMENTO

COPA INTERESCOLAR DE FÚTBOL MASCULINO 2023

I. FINALIDAD

La Universidad Privada Antenor Orrego y el Club Deportivo Carlos A. Mannucci tienen como finalidad, la promoción de valores y el desarrollo integral de la juventud. Creemos fielmente en el deporte y la sana competencia como herramienta de cambio para la construcción de una mejor sociedad.

II. OBJETIVO

Promover el deporte en la juventud trujillana e incentivar la participación deportiva en la disciplina de fútbol de varones a nivel escolar.

III. DE LA ORGANIZACIÓN

La Universidad Privada Antenor Orrego y el Club Deportivo Carlos A. Mannucci organizan la I Copa Interescolar de Fútbol Masculino **UPAO – MANNUCCI**. Su desarrollo y control estará a cargo del Club Deportivo Carlos A. Mannucci.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

4.1. La I Copa Interescolar de Fútbol Masculino **UPAO – MANNUCCI 2023** se desarrollará en dos categorías: **Sub 14 y Sub 17**, siendo fútbol 11 el formato elegido para esta competencia, el mismo que se regirá a la normativa FIFA.

4.2. Para participar en la I Copa Interescolar UPAO - MANNUCCI, los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Estar matriculados, a la fecha, en la institución educativa a la que representarán en la Copa Interescolar (*).

(*) Salvo un refuerzo, detallado en el punto 4.7.

b) Pertenecer a las categorías Sub 17 (nacidos en los años 2006, 2007 y 2008) o Sub 14 (nacidos en los años 2009, 2010 y 2011).



COPA INTERESCOLAR DE FÚTBOL MASCULINO UPAO - MANNUCCI



- 4.3.** La participación de cada equipo se realizará mediante la **ficha de preinscripción del equipo¹**, debidamente firmada por el director de la institución educativa y su docente coordinador, según formato establecido en los anexos de las presentes bases. Asimismo, cada docente coordinador designado, con un usuario y contraseña, deberá registrar al equipo en la web **upao.info/copa**, siguiendo los pasos descritos en la plataforma virtual, una vez se apruebe su preinscripción.
- 4.4.** El docente coordinador podrá representar como máximo a una institución educativa durante la copa. Asimismo, ningún jugador podrá alternar en 2 equipos o más durante la primera fase.
Revisar excepciones en el punto 4.6.
- 4.5.** Los jugadores deberán presentarse en el campo de juego debidamente uniformados con medias, pantalones cortos (shorts), canilleras (opcional) y camisetas del mismo color, debidamente enumeradas, así como con zapatillas de fútbol.
No se aceptará participar en un encuentro a jugadores que no estén correctamente uniformados, según lo indicado, sin ninguna excepción.
- 4.6.** Los jugadores deben participar representando a una sola institución educativa durante la primera fase de grupos. En la fase posterior será posible que los colegios puedan reforzar sus equipos con un máximo de dos jugadores de otros equipos que no hayan superado la primera fase.
- 4.7.** De manera excepcional, cada colegio podrá inscribir hasta a un jugador invitado por categoría que resida en su distrito, que no esté inscrito como estudiante activo en algún centro educativo y que no esté inscrito en otro equipo.
Esto con el fin de promover el deporte y sana competencia en un entorno seguro con menores de edad que no tienen la oportunidad de estudiar o que han tenido que abandonar estudios por diversos motivos que se escapan a su voluntad.

¹ y ² Ficha de preinscripción (oficio + ficha de equipo) ANEXO 01



COPA INTERESCOLAR
DE FÚTBOL MASCULINO
UPAO - MANNUCCI



V. DE LA INSCRIPCIÓN

- 5.1. La inscripción de los equipos es de carácter voluntario y gratuito. No obstante, una vez presentada su inscripción, estos se someterán a lo establecido en las presentes bases.
- 5.2. Los equipos por intermedio de su delegado (entrenador o docente coordinador) deberán registrar virtualmente su ficha de equipo con un mínimo de 16 jugadores y un máximo de 23 jugadores varones por equipo. El registro del equipo debe ir acompañado de un oficio de preinscripción (adjunto al final de las presentes bases) firmado por el director de la institución educativa y un docente coordinador que los representará². Este documento deberá ser subido a la plataforma **upao.info/copa**. En un plazo de 24 horas hábiles se validará la información. De no presentar inconformidades, se le generará un usuario y contraseña para continuar con el proceso de inscripción.
- 5.3. El docente coordinador deberá cargar en el sistema web, por cada miembro del equipo, en formato digital (jpg. o pdf.) hasta el 7 de agosto del 2023:
 - a. El cupón oficial emitido por el Diario Satélite. Los datos registrados deben consignarse a mano.
 - b. Autorización de participación firmada por el padre o apoderado.
 - c. Carta de responsiva médica firmada por el padre o apoderado.
 - d. Copia de DNI del padre o apoderado
 - e. Copia de DNI del participante
 - f. Foto carné nítida a color
 - g. Ficha de matrícula o libreta de notas de la institución que representa
- 5.4. Las preinscripciones e inscripciones se realizarán en la página web **upao.info/copa** a hasta el 7 de agosto del 2023, plataforma en la que también encontrarán las bases y cronograma de la copa. No obstante, de manera excepcional, los colegios que hayan completado su inscripción y se encuentren participando del campeonato, podrán inscribir, cambiar o sustituir jugadores, dentro de la primera semana (primera fecha), de inicio de la etapa distrital, como de la etapa provincial.
- 5.5. Una vez cargados en la web los documentos de cada jugador, la organización validará la información en un plazo máximo de 24 horas hábiles para confirmar si la inscripción se realizó de manera correcta (se comunicará vía mensajería instantánea o correo electrónico). Posteriormente, hasta el día



COPA INTERESCOLAR DE FÚTBOL MASCULINO UPAO - MANNUCCI



previo al inicio del campeonato, deberán entregar en físico a la Comisión Organizadora el oficio de preinscripción de jugadores junto con los respectivos cupones del diario Satélite correctamente llenados por cada jugador para completar la inscripción.

VI. DEL SISTEMA DE LA COPA INTERESCOLAR

- 6.1. Se tendrá un máximo de hasta 40 equipos en cada categoría (en estricto orden de inscripción y aprobación del registro en la página web) en la primera etapa, tanto en Sub 14 y Sub 17, que se jugará hasta en diez (10) grupos de máximo de cuatro (4) equipos cada uno.
- 6.2. La composición de los grupos se establecerá en la primera etapa mediante una distribución de acuerdo a la cercanía geográfica (por distritos) y orden de inscripción, quedando la composición de la segunda etapa bajo sorteo del fixture, que se realizará según el cronograma del presente campeonato, a través de una transmisión en vivo desde la página de Facebook del Club Carlos A. Mannucci, con la presencia de sus respectivos delegados.
- 6.3. Se jugará bajo el sistema de grupos o series, comprendidos en las siguientes etapas:
 - a) **Etapas Distrital de Grupos.** Se jugará en tres (3) fechas en un formato de todos contra todos, clasificando a la etapa provincial los dos (2) primeros equipos de cada grupo (20 en total).
 - b) **Etapas Provincial de Grupos + Play Off.** Los 20 clasificados se dividirán en 5 grupos de 4 equipos cada uno. Se jugará en tres (3) fechas en un formato de todos contra todos, clasificando a los Play Off uno (1) de cada grupo, además de los 3 mejores segundos de dicha etapa (8 en total). Los Play Off se jugarán bajo el formato de eliminación directa desde cuartos de final hasta la gran final.
- 6.4. El sistema de clasificación podría sufrir alteraciones de acuerdo al número de equipos inscritos. La organización se encargará de establecer la dinámica de clasificación que sea más justa y beneficie a todas las partes.
- 6.5. La composición de los Play Off se realizará de la siguiente forma:

Primero: Se ordenarán todos los clasificados de acuerdo a puntaje, diferencia de goles y goles a favor.

Segundo: Tras ordenar a los cinco equipos clasificados de cada categoría más los tres mejores segundos, se realizarán los emparejamientos enfrentando al



COPA INTERESCOLAR DE FÚTBOL MASCULINO UPAO - MANNUCCI



equipo clasificado con mayor puntaje, con el equipo de menor puntaje de los últimos 3 mejores segundos, y así sucesivamente.

- 6.6. Los partidos en la etapa distrital se jugarán en dos tiempos de 30 minutos cada uno con un descanso de 5 minutos, y habrá una tolerancia de 5 minutos para el inicio de juego, el cual se descontará en el primer tiempo, en caso de realizarse el partido.
- 6.7. Los partidos en la etapa provincial se jugarán en dos tiempos de 45 minutos cada uno con un descanso de 5 minutos, y habrá una tolerancia de 5 minutos para el inicio de juego, el cual se descontará en el primer tiempo, en caso de realizarse el partido.
- 6.8. Los partidos en los Play Off se jugarán en dos tiempos de 45 minutos cada uno con un descanso de 5 minutos y habrá una tolerancia de 5 minutos para el inicio del juego, el cual se descontará en el primer tiempo, en caso de realizarse el partido. Asimismo, en caso de igualdad no se disputará alargue, sino directamente 5 penales de acuerdo a la normativa FIFA.
- 6.9. Cada equipo deberá presentarse al campo para jugar su partido con un mínimo de 7 y un máximo de 11 jugadores. Asimismo, podrá contar con 9 jugadores en banca.
- 6.10. Solo en caso de similitud o igualdad de colores en los uniformes de los equipos contendores, se procederá a efectuar un sorteo dirigido por el árbitro, debiendo obligatoriamente usar chaleco, proporcionado por la organización de la Copa Interescolar.
- 6.11. El control de los partidos y las planillas de juego estarán a cargo del presidente de mesa y contará con la colaboración de los árbitros.
- 6.12. Transcurridos los **cinco (5)** minutos de tolerancia establecidos en el **Art. 7.5**, el equipo que no se presente a la cancha listo para jugar, perderá el partido por W.O.
- 6.13. Cada equipo podrá realizar un máximo de cinco (5) cambios que crea conveniente.
- 6.14. La ejecución de penales se desarrollará de acuerdo a la normativa FIFA; de igual forma, los saques de fondo.
- 6.15. Los equipos están obligados a respetar las programaciones y sus horarios, además de tomar las provisiones del caso para cumplir con esta disposición. Asimismo, solo podrán ingresar al campo de juego los jugadores, delegados, entrenador, veedor u otra persona acreditada por la organización de la Copa Interescolar. **Máximo tres personas** que conformen el cuerpo técnico, además de los jugadores inscritos.



COPA INTERESCOLAR DE FÚTBOL MASCULINO UPAO - MANNUCCI



- 6.16.** En el caso de igualdad de puntos en la etapa de grupos, se considerará primero al equipo con mejor diferencia de goles.
- Equipo ganador: tres (3) puntos.
 - Empate: un (1) punto para cada equipo
 - Equipo perdedor o por W.O.: cero (0) puntos
- 6.17.** Los delegados o entrenadores debidamente acreditados registrarán en la planilla respectiva a sus jugadores, treinta (30) minutos antes de la hora programada, a fin de controlar que efectivamente estén inscritos en la competencia. Todos los jugadores del equipo deben portar su DNI en físico.
- 6.18.** Al término del campeonato, la organización realizará la ceremonia de clausura y premiación con trofeos o premios a los tres primeros lugares, así como al mejor jugador de la Copa Interescolar.

Cualquier tema que no esté contemplado en la presente base será resuelto por los organizadores en coordinación con los delegados.

VII. DEL ARBITRAJE

- 7.1** El control y arbitraje de la Copa Interescolar estará a cargo de los árbitros colegiados, asignados por la organización, bajo las disposiciones de la presente base y por las reglas de juego tradicionales del fútbol de acuerdo a la normativa FIFA.
- 7.2** El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo de juego y sus fallos son inapelables, siendo sus funciones las siguientes:
- Dar inicio a los partidos en coordinación con el presidente de mesa en cumplimiento del horario señalado en el cronograma.
 - Controlar el tiempo de duración de cada partido, tomando en cuenta lo establecido en las presentes bases.
 - Coordinar con el presidente de mesa que la tolerancia para iniciar el partido no exceda los cinco (5) minutos contados a partir de la hora programada. Dicha tolerancia se registrará a partir del momento en que el árbitro dé el pitazo de aviso, una vez cumplido el tiempo de tolerancia (cinco minutos), el árbitro volverá a tocar el silbato en el centro del campo, declarado perdedor por W.O., al equipo que exceda este plazo, de acuerdo a lo establecido.
 - Señalarle al presidente de mesa el tiempo que falta por jugarse para que este lo indique a mano o por altavoz.
 - Velar por la integridad física de los jugadores durante el desarrollo del encuentro.



COPA INTERESCOLAR DE FÚTBOL MASCULINO UPAO - MANNUCCI



- f) Usar las siguientes tarjetas: tarjeta amarilla para amonestación y tarjeta roja para expulsión.
- g) Mantener un comportamiento adecuado al cargo que representa, guardando la cordura necesaria en caso de incidencias extradeportivas.
- h) Hacer respetar las normas de juego establecidas, demostrando imparcialidad en sus decisiones.

VIII. DE LOS RECLAMOS

- 8.1** El capitán del equipo es el único que plantea los reclamos al árbitro durante el juego.
- 8.2** Las consultas referentes a la interpretación de las reglas de juego deben ser resueltas inmediatamente por el árbitro.
- 8.3** Todos los reclamos deberán ser presentados por el delegado al concluir el partido en la planilla de juego, la misma que se elevará ante la organización de la Copa Interescolar, la que emitirá su fallo de carácter definitivo e inapelable. No se admitirán los reclamos presentados fuera de este plazo, ni tampoco los reclamos sobre hechos o partidos ajenos al jugado por el equipo que presenta su reclamo.

IX. DE LAS SANCIONES

9.1 Las faltas serán sancionadas según su gravedad, la determinación de la gravedad estará a cargo del criterio del árbitro, quien aplica las normas internacionales de la FIFA para determinar el empleo de cada una de las siguientes sanciones:

- a) Amonestación.
- b) Tarjeta amarilla: en caso sean dos en un mismo partido, equivale a una tarjeta roja, por tanto, se procederá a la expulsión del jugador. En caso sean dos tarjetas amarillas en dos partidos diferentes, implicará la suspensión del jugador, no pudiendo participar en el partido siguiente.
- c) Tarjeta roja: representa una expulsión directa. El jugador expulsado no podrá participar en el siguiente partido de su equipo.

9.2 La tarjeta roja anula la amarilla para efecto de su acumulación.

9.3 Respecto a descalificación automática del certamen o inhabilitación para próximas ediciones:

Se considera una falta grave cualquier acto de violencia física o discriminación



COPA INTERESCOLAR DE FÚTBOL MASCULINO UPAO - MANNUCCI



que el jugador realice contra cualquier persona durante la jornada deportiva, sancionándose con la inhabilitación del jugador de toda la competencia. La organización tiene la potestad de evaluar si esta sanción será temporal (como mínimo toda la edición) o de manera permanente de futuras ediciones.

También se considera actitud antideportiva, cualquier conato de violencia, discriminación o disturbio que ocasionase la barra del equipo, lo que podría derivar en inhabilitación permanente de la copa al colegio al que pertenezca. El criterio de evaluación de cada caso corresponde a la organización y el fallo es inapelable por lo que se sugiere generar un clima de sana competencia entre los jugadores dentro y fuera del campo, así como los estudiantes, familiares o personas terceras que formen parte de las barras o acompañen a los equipos en las diferentes fases que conforman la competencia.

X. DE LOS PREMIOS

Al término del campeonato se premiarán a los tres primeros lugares de **ambas categorías**, siendo los premios los siguientes:

- 1.º Lugar:
 - Trofeo de la Copa UPAO - MANNUCCI
 - Equipamiento deportivo para la I.E. por un valor de S/ 3 000 (tres mil soles)
 - Diploma de participación
 - Kits deportivos para cada jugador

- 2.º Lugar:
 - Trofeo de la Copa UPAO – MANNUCCI
 - Equipamiento deportivo para la I.E. por un valor de S/ 2 000 (dos mil soles)
 - Diploma de participación
 - Kits deportivos para cada jugador

- 3.º Lugar:
 - Equipamiento deportivo para la I.E. por un valor de S/ 1 000 (mil soles)
 - Diploma de participación
 - Kits deportivos para cada jugador

Asimismo, se premiará al mejor jugador de la Copa Interescolar UPAO - MANNUCCI – 2023.



COPA INTERESCOLAR DE FÚTBOL MASCULINO UPAO - MANNUCCI



XI. DISPOSICIONES FINALES

11.1 La Organización descalificará a cualquier equipo que atente contra el normal desarrollo de la Copa Interescolar, dentro o fuera de la cancha; o tuviese intenciones de agresión o lo hiciese.

11.2 Lo no contemplado en las presentes bases será resuelto por la organización.

11.3 Al final de las presentes bases se adjuntan los formatos correspondientes a la de ficha de equipo y carta de responsabilidad médica.

11.4 Para consultas sobre la presente Copa Interescolar, pueden visitar upao.info/copa o llamar al 969 419 756.



PATROCINADORES:





COPA INTERESCOLAR
DE FÚTBOL MASCULINO
UPAO - MANNUCCI



ANEXO N.º 01 FICHA DE PREINSCRIPCIÓN (OFICIO + FICHA DE EQUIPO)

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Trujillo, 3 de julio de 2023

Señores:

COMITÉ ORGANIZADOR COPA INTERESCOLAR UPAO – MANNUCCI

Presente. –

ASUNTO: PREINSCRIPCIÓN A LA ‘COPA INTERESCOLAR DE FÚTBOL MASCULINO UPAO – MANNUCCI 2023’

De nuestra especial consideración;

Por intermedio de la presente reciba usted, un cordial y afectuoso saludo. Teniendo conocimiento de la convocatoria a la Copa Interescolar de Fútbol Masculino ‘UPAO – MANNUCCI’ edición 2023; y en representación de la I.E.

..... alcanzamos la relación de jugadores y datos de contacto del coordinador que representará a nuestra I.E.

Hacemos de conocimiento a la organización que, los escolares registrados en la **FICHA DE EQUIPO** que se adjunta para la preinscripción, están a la fecha válidamente matriculados en nuestra institución educativa.

Posterior a la aprobación de la preinscripción nos comprometemos en completar el proceso de registro de todos nuestros jugadores adjuntado los documentos solicitados en la plataforma de registro <https://upao.info/copa-upao-mannucci/login>

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo anticipadamente su atención.

Atentamente,

DIRECTOR(A) DE LA I.E.

Nombre:

DNI:

TELF:

DOCENTE COORDINADOR DE LA I.E.

Nombre:

DNI:

TELF:



COPA INTERESCOLAR
DE FÚTBOL MASCULINO
UPAO - MANNUCCI



FICHA DE EQUIPO

El director declara bajo juramento, que la información consignada en ambos documentos, es veraz;
haciéndose responsable de cualquier sanción a causa de una eventual irregularidad.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			
DISTRITO:			
DOCENTE COORDINADOR:		DNI:	
CATEGORÍA:	() SUB 14	() SUB 17	CELULAR:
N.º	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	EDAD
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13.º			
14.º			
15.º			
16.º			
17.º			
18.º			
19.º			
20.º			
21.º			
22.º			
23			

Nota. De manera excepcional, cada colegio podrá inscribir hasta a un jugador invitado por categoría que resida en su distrito, que no esté inscrito como estudiante activo en algún centro educativo ni en otro equipo.



COPA INTERESCOLAR
DE FÚTBOL MASCULINO
UPAO - MANNUCCI



ANEXO N.º 02

CARTA DE RESPONSABILIDAD MÉDICA

CATEGORÍA: EDAD:

APELLIDOS Y NOMBRES DEL MENOR:

FECHA DE NACIMIENTO: DNI: POSICIÓN EN EL CAMPO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

DPTO.	PROV.	DIST.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

DIRECCIÓN:

DISTRITO: TELÉFONO:

E-MAIL:

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE O APODERADO:

DNI: DIRECCIÓN:

Autorizo a mi menor hijo, quien se encuentra en buen estado de salud, a participar en la Copa Interescolar de Fútbol Masculino 'UPAO - MANNUCCI'. Excluyo a los organizadores y empresas patrocinadoras, de cualquier responsabilidad si mi hijo sufriera lesión o accidente alguno durante su participación.

Trujillo, ____ de julio de 2023

FIRMA DEL PADRE O APODERADO
DNI:



COPA INTERESCOLAR
DE FÚTBOL MASCULINO
UPAO - MANNUCCI



ANEXO N.º 03

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA COPA INTERESCOLAR DE FÚTBOL MASCULINO UPAO – MANNUCCI

Yo, _____, identificado con DNI N.º _____, autorizo la participación de mi menor hijo _____, identificado con DNI N.º _____ en el certamen deportivo Copa Interescolar de Fútbol Masculino UPAO – Mannucci, a realizarse en la ciudad de Trujillo durante el año 2023.

Afirmo y ratifico mi conocimiento de las bases y todo lo que implica su participación, la que apoyo y autorizo mediante el presente documento.

Nombres

DNI N.º